

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE GEOGRAFÍA CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 18:00 HORAS EN EL CAMPUS DE MÓSTOLES, URJC, CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunidos en el aula 102 del aulario II, campus de Móstoles, la Dra. María Pilar Palomar Anguas, coordinadora de las pruebas de acceso de la Materia de Geografía de la Universidad Rey Juan Carlos, con los profesores/as de los IES y colegios adscritos a dicha universidad que imparten la asignatura esta materia, según la relación de asistentes incluida en el ANEXO, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación e indicaciones sobre la localización de información de la EvAU.
2. Marco normativo.
3. Estructura de la prueba.
4. Resultados de la edición previa.
5. Ruegos y preguntas.

La coordinadora inicia la reunión presentándose y proporcionando sus datos de contacto, que son los siguientes: María Pilar Palomar Anguas, email: pilar.palomar@urjc.es

Brevemente se indica dónde encontrar información de la EvAU en la página Web de la Universidad Rey Juan Carlos: [Información para los centros - Universidad Rey Juan Carlos \(urjc.es\)](https://www.urjc.es/informacion-para-los-centros) y el marco normativo.

Se informa que la Orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad de 2024 está pendiente de publicar. Se puede consultar el proyecto de Orden en el enlace: https://www.universidades.gob.es/aip21_ebau2023-24/ y el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato en <https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision/416-informacion-para-los-centros#normativa>.

En relación con el cambio de curriculum introducidos por la nueva normativa madrileña, se informa que:

- Se ha realizado una simplificación de la estructura de los contenidos, pasando de 12 bloques a 4 (A-D). Se señalan los nuevos contenidos del curriculum publicado en el BOCM (DECRETO 64/2022 de 20 de julio)
- El curriculum se amplía en todos los bloques, especialmente el D y C.

Se recuerda que se tendrán en cuenta para la calificación de la prueba los criterios generales de evaluación acordados por la Comisión Organizadora, en su reunión del día 17 de octubre de 2023. Dichos criterios pueden consultarse en el enlace: [criterios.pdf \(urjc.es\)](https://www.urjc.es/criterios.pdf)

Seguidamente, se pasa a exponer la estructura de la prueba que, por acuerdo de la comisión organizadora, se mantiene la estructura del examen igual que en los cuatro años anteriores, manteniendo la **MÁXIMA OPTATIVIDAD**. Se informa que **el modelo estará disponible** en la sección de pruebas de acceso, información para los centros **el 30 de noviembre de 2023**.

Se informa que la comisión de Materia se constituyó el 30 de octubre y desde entonces se encuentra trabajando en los repertorios.

El examen constará de ocho ejercicios: cuatro teóricos y cuatro prácticos con idéntica puntuación: 2,5 puntos. Se podrá contestar cuatro de ellos según las preferencias del estudiante. Se limita la extensión de la respuesta a cada pregunta a una cara.

A continuación, se pasan a detallar algunas consideraciones sobre los criterios de calificación de la prueba.

Sección teórica:

Dos preguntas: **Desarrollo de un tema**. Se precisará el tema especificando dos apartados que han de contestarse obligatoriamente. Cada apartado tendrá una valoración máxima de 1,25 puntos.

Dos preguntas: **Definición de términos**. Se deben responder cinco términos de ocho. En caso de preguntarse acerca de una **sigla NO es suficiente con identificarla**. Se aconseja en algunos casos el dibujo de pequeños esquemas que ayuden a la explicación de este. Pero estos nunca excluyen la descripción literal del término. La puntuación máxima de cada término será 0,5.

Sección práctica:

Una pregunta: **Comentario de un gráfico o de una noticia + gráfico**. En este segundo caso no se trata de realizar un comentario de texto, sino de relacionar la noticia con el gráfico.

Una pregunta: **Comentario de una fotografía**. Para facilitar su comentario se indicará la localización aproximada de la imagen (municipio y provincia).

Dos preguntas: **Comentario de un mapa**. La localización se calificará como máximo con 1 punto y el comentario con 1,5 puntos. La localización de los elementos se deberá hacer de forma ordenada señalando la numeración representada en el mapa.

RESUMEN DE NOVEDADES

Se informa que el nuevo currículum aprobado por la Comunidad de Madrid (DECRETO 64/2022 de 20 de julio) mantiene todos los contenidos anteriores y a ellos se añaden los que se trasladan del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril.

Las modificaciones en los contenidos del currículum de Bachillerato publicados en el BOE y BOCM se irán incorporando de manera paulatina. A continuación, se destacan las novedades en cada pregunta:

Pregunta 1: Tema. No se incorporarán los nuevos contenidos en esta pregunta. Sin embargo, se adaptarán los epígrafes y denominación de los contenidos que se han conservado del antiguo curriculum.

Pregunta 2: Conceptos. El glosario de términos estará disponible como anexo en el modelo de examen. Se incorporan al glosario del curso anterior 10 nuevos términos como adaptación al nuevo curriculum de bachillerato. Los diez nuevos términos son los siguientes:

- Antropoceno
- Economía circular
- Economía digital
- Energía eólica
- Energía fotovoltaica
- Geoposicionamiento
- Huella ecológica
- Malpaís
- ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)
- Sostenibilidad

Pregunta 3 sección A (gráfico + texto o gráfico). Incorporación de datos a escala europea como referencia al contexto supranacional (Bloque B del nuevo curriculum de Bachillerato). La referencia europea no será la principal, pero se podrá incluir acompañando al gráfico. Se recuerda que el texto (en general parte de una noticia) se incorpora como apoyo y no se debe comentar por separado.

Pregunta 3 sección B (Comentario de una fotografía). Se recomienda un comentario ordenado. Como adaptación a las competencias planteadas en el nuevo curriculum de bachillerato se modifica el ítem 3, que se formularía de la siguiente manera: 3. Valoración del paisaje considerando posibles impactos, problemáticas o aspectos de preservación paisajística.

Pregunta 4. En el comentario del mapa se incidirá en las causas y en las consecuencias, en los posibles impactos positivos o negativos, así como en la interpretación territorial de la variable cartografiada

Se informa que en la página de la URJC está publicado el **calendario EvAU 2024** para la convocatoria Ordinaria 2024. La convocatoria extraordinaria se publicará cuando corresponda.

La convocatoria ordinaria se celebrará 3-4-5-6 de junio y coincidencias/incidencias el 7 de junio.

En cuanto a los resultados de la convocatoria anterior, durante el curso académico 2022-2023 en la convocatoria de junio se matricularon 545 alumnos de los cuales el 75,23% superaron la prueba. La nota media fue 6,01.

Para finalizar, se abrió un turno de ruegos y preguntas.

Se comenta la amplitud de temas de la materia y se solicitó un listado acotado de los posibles apartados de cada tema para la preparación de la pregunta 1 (desarrollo de un tema).

Se solicita que las reuniones informativas se realicen antes.

Sin más asuntos que tratar, y tras agradecer la asistencia a los profesores/as de los diferentes centros, se levanta la sesión a las 19:30 horas aproximadamente.

Fdo. María Pilar Palomar Anguas

Coordinadora de la URJC en la Comisión de Materia de GEOGRAFÍA